

COMUNICADO

El Presidente de la Comisión Nacional Electoral, del Partido Anticorrupción de Honduras, en cumplimiento al Reglamento de Elecciones Internas 2017 y la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, COMUNICA: a los MOVIMIENTOS INTERNOS INSCRITOS, CANDIDATOS (as), Y A TODAS LAS PERSONAS CENSADAS DEL PARTIDO ANTICORRUPCIÓN DE HONDURAS HACE SABER:

- Las Elecciones Internas del Partido Anticorrupción de Honduras, se celebraran el día domingo nueve (09) de abril del año en curso.
- 2. Se establecieron los siguientes horarios para la Instalación de las Mesas Electorales Receptoras (MER): (Art. 36 Reglamento de Elecciones Internas y Art. 168 LEOP. La Instalación de la Mesa y revisión del material electoral, el día de las elecciones Internas, se instalaran a las seis horas (6: 00 am), en los centros de votación previamente señalados.
- 3. Desarrollo de la Votación inicia a las siete horas (7:00 am), el presidente de la Mesa Electoral Receptora anunciará EMPIEZA LA VOTACION. (Art. 37 Reglamento de Elecciones Internas y Art. 169 LEOP)
- 4. Cierre de la Votación, la votación se desarrollara sin interrupción hasta las dieciséis horas (4:00 pm), después de esa hora solo pueden votar los ciudadanos que estén haciendo fila a la hora de cierre. Los miembros MER podrán prorrogar la votación hasta las diecisiete horas (5:00 pm) Art. 39 Reglamento de Elecciones Internas y Art. 172 LEOP
- 5. Que para garantizar la debida convocatoria a Elecciones Internas, la Comisión Nacional Electoral, en uso de sus facultades y para garantizar la participación del Partido Anticorrupción de Honduras (PAC), en las Elecciones Generales. Hace público una vez más el adelantamiento de las Elecciones Internas para el día 09 de Abril del 2017, en todas las Sedes del Partido a Nivel Nacional y aquellos lugares habilitados por la Comisión Nacional Electoral

Sírvase este Comunicado, para cumplir con la publicidad y requisitos establecidos en la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas.

ING. JUMMANUEL MATU

SIDENTEI EI